



# SINDICATO LIBRE

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 1 / 4 enero 2022

e\_mail : [diferente@sindicatolibre.com](mailto:diferente@sindicatolibre.com)

web: <http://www.sindicatolibre.com>

# DESCONVOCATORIA

# HUELGA GENERAL

El pasado 27 de diciembre de 2021, el **SINDICATO LIBRE** convocó **HUELGA GENERAL** para el ámbito de Distribución de todo el Estado, con objeto de paralizar la implantación del modelo piloto de reparto y restablecer el modelo anterior de **un cartero – una sección**. La Huelga impulsada por el **SINDICATO LIBRE** suponía una avanzadilla en las movilizaciones contra un **modelo que suponía una agresión** en el reparto, a la espera de un calendario movilizador conjunto al que **TODAS** las OOSS estaban llamadas (no acudieron CCOO y UGT).

Poco después, llegaría una convocatoria de mesa sectorial, el 28 de diciembre de 2021, reunión tras la cuál el **SINDICATO LIBRE** rubricó una serie de ACUERDOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO, documento que recogía la **PARALIZACIÓN DEL MODELO PILOTO IMPLANTADO** por imposición en 200 carterías de todo el Estado restableciendo el modelo anterior de **un cartero/una sección**. Aunque se ausentaron CCOO Y UGT, no dudaron en atribuirse los logros.

Hoy, 4 de enero de 2022, el **SINDICATO LIBRE** ha constatado el cumplimiento del acuerdo casi en su totalidad, aunque todavía algunas carterías no tienen montadas las mesas pero sí trabajan con el modelo de **un cartero-una sección**. Estos hechos **suponen la carencia de objeto de la HUELGA GENERAL por lo que, consecuentemente, procedemos a DESCONVOCAR**, pues los fines que perseguía eran justamente los suscritos en el punto primero de ese acuerdo:

1.- Revisar de forma dialogada el Modelo piloto de distribución de última milla:

- Mantener el concepto cartero/sección en las Unidades de Reparto, desde la fecha de este acuerdo.
- Restablecer el mobiliario, así como facilitar la implantación de nuevo mobiliario, en las unidades desde la fecha de este acuerdo, que facilite las tareas de clasificación evitando dichas tareas en lugares inapropiados.
- **Interrumpir la implantación del Modelo piloto en TODAS las Unidades de Reparto, y restablecer a la situación de partida** hasta la definición de un nuevo modelo.

El **SINDICATO LIBRE** sabe que este acuerdo supone una batalla ganada, pero quedan muchas otras por librar, en las que, de no haber solución diálogada, no dudaremos en acudir nuevamente al campo de batalla, siendo uno de los motivos que nos impulsan hacia la recientemente creada **UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL**.

Para más información, ponemos a vuestra disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.



síguenos en  
facebook



[www.facebook.com/SindicatoLibrecorrees](http://www.facebook.com/SindicatoLibrecorrees)  
@sindicatolibrecorrees



@SindicatoLibre